

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.

Acta N° 82
Res. N° 2604/20
Exp. N° 2020-25-1-004750
DSPP/dbh/pm

VISTO: la habilitación de los proyectos de Inversión y Funcionamiento acordes a la estructura programática en la órbita de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la habilitación del proyecto Igualdad de Género para toda la Administración, dispuestas por Resolución N° 8, Acta N° 94 de fecha 1 de diciembre de 2015 y Resolución N° 8, Acta N° 70 de fecha 30 de octubre de 2018 del Consejo Directivo Central, respectivamente;

RESULTANDO: I) que por Acta N° 67 Resolución N° 1991 de fecha 20 de octubre de 2020 del Consejo Directivo Central, se aprobó una nueva estructura programática para la ANEP, a partir del año 2021;

II) que se crearon dos nuevos Programas que regirán a partir del año 2021, N° 609 "Gestión de Políticas Transversales" y el N° 610 "Administración de la Educación";

III) que si bien en el cuadro de Proyectos de Funcionamiento se detallan Proyectos que, actualmente, no cuentan con créditos habilitantes, los mismos no pueden ser eliminados de la nómina ya que están habilitados ante la Contaduría General de la Nación y forman parte de los balances históricos del Organismo;

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario asociar los proyectos de funcionamiento a los Programas creados e incluir en ellos los asociados al programa 601;

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

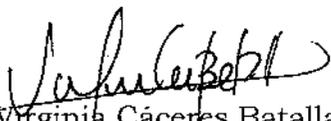
Aprobar la adecuación de los siguientes Proyectos de Funcionamiento en la órbita de la Administración Nacional de Educación Pública a los Programas N° 609 "Gestión de Políticas Transversales" y N° 610 "Administración de la Educación", a partir del año 2021, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

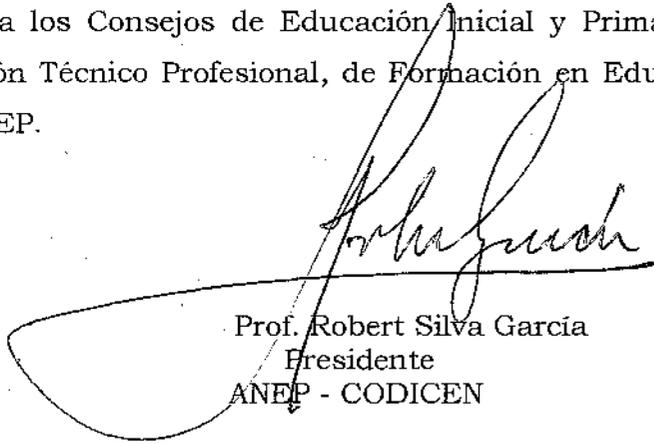
N°	PROGRAMA	U.E	N°	PROYECTOS FUNCIONAMIENTO
609	Gestión de Políticas Transversales	01	121	Igualdad de Género
			215	Política-Lingüística
			216	Tecnológico Educativo
			217	Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas
			218	Integración educativa en clave territorial
610	Administración de la Educación	01	001	Donaciones al amparo del Art. 62 Ley 16.226
			018	Herencias Yacentes
			025	Donación ONU-UNESCO
			043	Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya - PAEPU
			044	Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente - PAEMFE
			045	Programa de apoyo al sector educativo del MECOSUR- PASEM
			047	Proyecto Parlamento Juvenil - MERCOSUR
			050	Donaciones al amparo de los Art. 270 y 271 de la Ley 18.834
			075	Fortalecimiento Sist. de Protección de Trayectorias Educativas
			115	Convenio MIDES-CODICEN
			138	Memorándum de Entendimiento ANEP-UNICEF
			140	Convenio ANEP-INEFOP
			145	Convenio ANEP-UTEC Exámenes Internacionales
201	Administración de la Educación			
609	Gestión de Políticas Transversales	02	121	Igualdad de Género
610	Administración de la Educación	02	017	Comisión Técnica Mixta de SALTO GRANDE
			021	Donación Modal Fondo de las Américas
			023	Donación Centro Ceibal
			026	Donación Bianchi Ardoino
			027	Donación Ana Nahum
			048	Donación Washington Carrasco y Cristina Fernández
			049	Donación Fundación Reachin U
			050	Donaciones al amparo de los Art. 270 y 271 de la Ley 18.834
			053	Legado Testamento BRUNELLA
			120	Convenio MSP-ANEP Programa Salud Bucal Escolar
			122	Susidio Ley 19.355 Escuela 200 de Montevideo
			123	Convenio Junta Nacional de Drogas C.E.I.P.
			124	Susidio Ley 19.355 Escuela 97 -de Salto
			125	Susidio Ley 19.355 Escuela 24 San Carlos MALDONADO-Esc. Granja
201	Administración de la Educación			
609	Gestión de Políticas Transversales	03	121	Igualdad de Género
610	Administración de la Educación	03	001	Donaciones al amparo del Art. 62 Ley 16.226
			005	Donaciones
			050	Donaciones al amparo de los Art. 270 y 271 de la Ley 18.834
			130	Convenio UDELAR - CES ProCes
			131	Convenio MTOP - CES ProCes
			132	Convenio MEC-CES ProCes
			133	Acuerdo INAU - CES ProCes
			201	Administración de la Educación
206	Tecnología de la Información y la Comunicación			
609	Gestión de Políticas Transversales	04	121	Igualdad de Género
610	Administración de la Educación	04	003	Donaciones
			050	Donaciones al amparo de los Art. 270 y 271 de la Ley 18.834
			101	Convenio MINTUD- GOL AL FUTURO
			102	Convenio MINTUD-CETP Concurso Jóvenes Emprendedores
			103	Convenio MIDES-Mas Centro
			105	Convenio MIDES - Propuestas de Capacitación
			106	Convenio OPP-CETP
			107	Convenio MIDES Socio Educativo
			201	Administración de la Educación
609	Gestión de Políticas Transversales	05	121	Igualdad de Género
610	Administración de la Educación	05	045	Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR PASEM
			050	Donaciones al amparo de los Art. 270 y 271 de la Ley 18.834
			201	Administración de la Educación



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a la Asamblea General, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Contaduría General de la Nación, a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesional, de Formación en Educación. Publíquese en la página WEB de ANEP.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN